

Nº 40



ASAMBLEA NACIONAL

9

Y
Instancia dirigida al Sr. Presidente de la
por D. Alfredo Caruban cronista de la Presidencia de la
Asamblea Nacional por el Sr. Sr.
de Ubeda (~~Alfonso~~) pidiendo sea inscrito
en el Salon de Senores el nombre de
la Sra. Srta. Marquesa Viuda de la Ram-
bla.



Excmo Señor Presidente de la Asamblea Nacional

EXMO SEÑOR

En la Sesión celebrada, por la Asamblea Nacional (que V.E. digna y acertadamente preside), el día 23 de Noviembre de 1927, la Excmá Señora Marquesa V. de la Rambla, que en el alto Cuerpo Consultivo, representa a la Acción Católica de la Mujer, hizo una interpelación al Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en ruego de que se declare obligatoria la asignatura de Religión en los estudios del hachillerato. Fué aquel suceso, en el que la Excmá Señora Marquesa V. de la Rambla, se manifestó en la expresada interpelación leída, y luego, en la rectificación hablada, tan justa en la palabra, tan ecuanime y discreta en la exposición y tan española en la defensa del asunto tratado, un motivo para que la noble dama, cuya figura se destacó en la Asamblea con sencilla austeridad, llevase al Salon de Sesiones el mas vivo interes de la señoras y la jamas desmentida hidalguia, al escucharla de los caballeros españoles.

Contestando a la interpelación de la Excmá Señora Marquesa V. de la Rambla, decia el Excmo Señor Ministro de Instrucción Pública que **cumplia un deber, mas de justicia que de cortesia, felicitando, muy afectuosa y sinceramente, a la primera dama que habla en la Asamblea; y podemos decir -añadia- que es hecho y momento historico que conviene señalar, eligiendo ademas un tema muy simpatico, muy español, muy genuinamente femenino.**

El Excmo Señor Marques de Estella, Presidente del Consejo de Ministros, al intervenir en el debate y aprobar las manifestaciones del Excmo Señor Ministro de Instrucción Pública, contestando a la interpelación, dijo que **estarian justificadas sus palabras, si hubiera omitido el debido saludo a la primera señora que se ha levantado en estos escaños,**



para hacer oír su voz, y hubiera dejado de consignar lo que en los fastos de esta Casa, será un hecho histórico, a registrar, de la mayor importancia, tanto más, cuanto que en la iniciación de las mujeres en la política española, producirá los fecundos resultados que todos esperamos.

Finalmente V.E. , Señor Presidente, al dar por terminado aquel debate, manifestó asimismo que cumplía un deber interpretando "y estaba seguro de ello, el sentir unánime de la Cámara " al asociarse en nombre de ella, a la salutación de los Señores Ministro de Instrucción Pública y Presidente del Consejo, a la Excm. Señora Marquesa V. de la Rambla, cuya voz no era una manifestación individual aislada, sino que recogía el sentir de un gran sector femenino, expresado con la presencia e importantísima representación del bello sexo en las tribunas.

Recibió la Asamblea con atención y caballeroso acogimiento, la presencia en el debate de la ilustre dama; subrayó la prensa con aplauso el suceso, nuevo en la vida de la Cámara; y la opinión pública, tuvo para la Excm. Señora Marquesa V. de la Rambla pruebas sincerísimas de simpatía y de elogio.

Excmo Señor: Si en los muros del recinto donde la Asamblea Nacional se reúne, y labora y delibera por el engrandecimiento de España, hay escritos nombres que recuerdan momentos históricos de la vida nacional y señalan pasos gigantes en la evolución de su progreso; hecho histórico es, por autorizados labios manifestado y por todos reconocido, el solemne momento en que una mujer levanta por primera vez su palabra en el Salón de Sesiones de la Asamblea; y si en el correr del tiempo se escribieron, perpetuándolos, esos nombres respetables y gloriosos, que evocan sucesos de trascendencia nacional, nombre digno de figurar entre ellos es el de la señora que inicia con sus palabras en la Cámara -como V.E. decía- la intervención de la mujer en labor tan suprema; intervención que es el justo reconocimiento por parte del Gobierno, de la valía, de la significación y de la influencia de la mujer en la vida social y política.



Por todo lo expuesto, los que suscriben tienen el honor de dirigirse a V.E. y le

SUPLICAN que se sirva someter a la Asamblea Nacional, que preside, el ruego que en esta instancia formulan, de que sea inscrito en el Salon de Sesiones el nombre de la Excma Señora Marquesa V. de la Rambla, que si es prestigioso y merecedor de tal homenaje por el hecho que motiva esta petición, respetuosamente formulada, lo es tambien por una obra intensa, generosa y constante de parte de dicha señora, en el fomento de la enseñanza de la mujer, en la practica de las obras de caridad, en la cooperación para fines de cultura y en la esplendidez procer para la defensa y el engrandecimiento del patrimonio artistico nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Ubeda (Jaén) a cinco de Febrero de mil noveciento veinte y ocho.

EXMO SEÑOR

Alfredo Catubau
(Cronista de la
Provincia de Jaén)

Josef Graja de Castro
(abogado y Notario)

Angel Ruy Fernandez Alvarez
(medico dentista)

Juan Ruiz
"Directat diaria de la Provincia"

Jorge Heredero
Abogado

Probal Torques

Amurrio

